



Excelentísima Diputación Provincial de Málaga
Area de Organización y Gobierno Interior
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

MANUAL DE GESTIÓN
DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES



**MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES**

DPMMGSP

Ed.: 0

La Excelentísima Diputación Provincial de Málaga, comprometida en la consecución de una mejora continua de las condiciones de trabajo y protección de la salud de sus trabajadores, en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, utiliza los principios de eficacia, coordinación y participación para alcanzar dichos objetivos.

El presente Manual y los Procedimientos que emanan de él, componen una herramienta para la gestión de la Prevención, en cada una de las fases de diseño y ejecución, mediante la disposición de una serie de directrices adecuadas a la naturaleza de los riesgos detectados y el control periódico de la efectividad de dichas medidas. Este documento, que define las funciones, obligaciones y responsabilidades de todo el personal directamente relacionado con las actividades realizadas, es aprobado por la Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga.

La Presidencia a su vez, podrá exigir su cumplimiento en todas las áreas y niveles de la organización, lo que constituye un compromiso y una implicación directa o indirecta de todos los trabajadores, que deben llevar a cabo lo dispuesto en el presente Manual y los Procedimientos Operativos, en sus funciones. Estos documentos integrarán, una vez validados y vigentes, el Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales de la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga.

Realizado por:

Visado por:

Aprobado por:

Fdo. D. Carlos Bueno Guezala

Fdo. D. Jesús Mora Calle

Fdo. D. Salvador Pendón Muñoz

Jefe del Servicio de Prevención

Diputado del Area de Organización y
Gobierno Interior

Presidente de la Diputación
Provincial de Málaga